



► Adquisiciones

## MUNICIPIO DE GUADALAJARA

### COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE GUADALAJARA

### ACTA DE FALLO DE ADJUDICACIÓN

### LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-GDL-103-2025 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ

### “ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO DE OFICINA Y BIENES COMPLEMENTARIOS DESTINADOS A LAS DIFERENTES ÁREAS DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA”

ESTA HOJA CORRESPONDE AL ACTA DE FALLO DE LA  
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-GDL-103-2025 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ

Página 1 de 18

Nicolás Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo,  
Barrio de Mexicaltzingo, 44100, Guadalajara, Jal.  
Guadalajara.gob.mx



Jugada que te cuida



Para efectos de comprensión de la presente **Acta**, se deberá de atender el **GLOSARIO** descrito en las **BASES** que rigen al presente **PROCESO LICITATORIO**.

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las **09:45 horas** del día **28 de noviembre de 2025** se celebra la **Cuadragésima Tercera Sesión Extraordinaria**, se reunieron los integrantes del **COMITÉ** de manera **VIRTUAL**, de conformidad con lo establecido en el artículo 24, fracción VI, de la **LEY**, a efecto de desarrollar el **Acto de FALLO o RESOLUCIÓN** relativo a la **LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-GDL-103-2025 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ** denominada "**ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO DE OFICINA Y BIENES COMPLEMENTARIOS DESTINADOS A LAS DIFERENTES ÁREAS DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA**", en términos de los artículos 24, 66 y 69 de la **LEY**, estando legalmente constituidos y contando con quórum legal para resolver y emitir este **FALLO**, de conformidad con lo establecido en el punto 9 de las **BASES** que rigen este **PROCESO LICITATORIO**;

**RESULTANDO:**

**Primero.-** Con fecha del **07 de noviembre de 2025**, en la **Vigésima Sesión Ordinaria** del **COMITÉ**, se llevó a cabo la aprobación y publicación de la **CONVOCATORIA** para las Personas Físicas y Jurídicas interesadas en participar en la **LICITACIÓN** citada en el preámbulo del presente documento en el portal de internet <https://transparencia.guadalajara.gob.mx/licitaciones2025> cumpliéndose con lo establecido en el **CALENDARIO DE ACTIVIDADES** de las **BASES** que rigen al **PROCESO LICITATORIO**, y a lo establecido en los artículos 35 fracción X, 59 y 60 de la **LEY**, así como del artículo 15 de la Ley de Austeridad y Ahorro del Estado de Jalisco y sus Municipios.

**Segundo.-** Con fecha del **13 de noviembre de 2025**, de conformidad con los artículos 62, numeral 4 y 63 de la **LEY**; y conforme al procedimiento establecido en el punto 5 de las **BASES** que rigen al **PROCESO LICITATORIO**, se celebró el **ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES**, tal como consta en el Acta que se levantó para tal propósito.

**Tercero.-** Con fecha del **18 de noviembre de 2025**, se celebró la Cuadragésima Primera Sesión Extraordinaria del **COMITÉ**, para llevar a cabo el **ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS**, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 65 de la **LEY**, y al procedimiento establecido en el punto 9 de las **BASES** que rigen al **PROCESO LICITATORIO**. Para este acto comparecieron los siguientes **PARTICIPANTES**:

**ERGONOMIA PRODUCTIVIDAD, S.A. DE .C.V.**

**CONSIDERANDO:**

**PRIMERO. Competencia.**

El **COMITÉ**, es legalmente competente para resolver la Adjudicación conforme a los artículos, 23 y 24, fracciones VI y VII de la **LEY**; así como el punto 17 de las **BASES** de la **LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-GDL-103-2025 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ**, sin que para el acto medie error, dolo, violencia o vicio de consentimiento y por tratarse de un acto lícito y de posible realización, en términos de los artículos 5, 12, 13 y 14 de la Ley del Procedimiento Administrativo del Estado de Jalisco.

**SEGUNDO. De la evaluación a los requisitos legales administrativos.**

De acuerdo con lo señalado en el artículo 66 numeral 1 y 2 de la **LEY**, la **UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS**, realizó el análisis de los requisitos legales-administrativos solicitados en el punto 9.1, de las **BASES** de la **CONVOCATORIA**, emitiendo el Resultado de la Evaluación Legal-Administrativa en el que determina lo siguiente:

**I.- De la Evaluación que determina si la PROPOSICIÓN resultó solvente administrativamente**

ESTA HOJA CORRESPONDE AL ACTA DE FALLO DE LA  
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-GDL-103-2025 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ

Página 2 de 18



Con fundamento en los artículos 66 y 69 numeral 1 fracciones I y II, de la **LEY**, la **Evaluación Legal-Administrativa** fue realizada por la **UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS**, la cual forma parte de la documentación soporte utilizada para emitir el presente **FALLO** y ha sido integrado al expediente de contratación, observándose el siguiente resultado:

INCISO	DOCUMENTOS DEL PUNTO 9.1 DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS DE LAS BASES	ERGONOMIA PRODUCTIVIDAD, S.A. DE C.V.	
		CUMPLE	
		SI	NO
b)	Anexo 3. PROPUESTA Económica.	SI CUMPLE	
c)	Anexo 4. Carta de Proposición. Manifiesto libre bajo protesta de decir verdad de contar con la capacidad administrativa, fiscal, financiera, legal, técnica y profesional para atender el requerimiento en las condiciones solicitadas.	SI CUMPLE	
d)	<p><b>Anexo 5.</b> (Acreditación) o documentos que lo acredite.</p> <ol style="list-style-type: none"><li>1. Presentar copia simple vigente del Registro en el <b>AREA DE DESARROLLO DE PROVEEDORES</b> del <b>MUNICIPIO DE GUADALAJARA</b>, (en caso de contar con él).</li><li>2. Tratándose de personas jurídicas, deberá presentar, además:<ol style="list-style-type: none"><li>A. Original o copia certificada solo para cotejo (se devolverá al término del acto) y copia simple legible de la escritura constitutiva de la sociedad, y en su caso, de las actas donde conste en su caso, la prórroga de la duración de la sociedad, último aumento o reducción de su capital social; el cambio de su objeto de la sociedad, la transformación o fusión de la sociedad; de conformidad con lo señalado en los artículos 182 y 194 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.</li><li>B. Original o copia certificada solo para cotejo (se devolverá al término del acto) y copia simple legible del poder notarial o instrumento correspondiente del representante legal, en el que se le acredite la personería jurídica y se le otorguen facultades para actos de administración; tratándose de <b>Poderes Especiales</b>, se deberá señalar en forma específica la facultad para participar en licitaciones o firmar contratos con el Gobierno. Los documentos referidos en los numerales A y B deben estar inscritos en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, cuando proceda, en términos del artículo 21 del Código de Comercio.</li><li>C. Copia simple de Constancia de Situación Fiscal con fecha de emisión no mayor a 30 treinta días naturales de antigüedad a la fecha del Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones.</li></ol></li></ol>	SI CUMPLE	SI CUMPLE

ESTA HOJA CORRESPONDE AL ACTA DE FALLO DE LA  
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-GDL-103-2025 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ



INCISO	DOCUMENTOS DEL PUNTO 9.1 DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS DE LAS BASES	ERGONOMIA PRODUCTIVIDAD, S.A. DE C.V.	
		CUMPLE	
		SI	NO
	D. Copia simple del comprobante de domicilio de los <b>PARTICIPANTES</b> , no mayor a 2 dos meses de antigüedad a la fecha del Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, a nombre de la razón social del <b>PARTICIPANTE</b> y/o <b>REPRESENTANTE LEGAL</b> que coincida con el domicilio fiscal.	SI CUMPLE	
	3. Tratándose de personas físicas, deberá presentar, además:	NO APLICA	
	A. Copia simple de acta de nacimiento.	NO APLICA	
	B. Copia simple de Constancia de Situación Fiscal con fecha de emisión no mayor a 30 treinta días naturales de antigüedad a la fecha del Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones.	NO APLICA	
	C. Copia simple del comprobante de domicilio, no mayor a 2 dos meses de antigüedad a la fecha del Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, a nombre del <b>PARTICIPANTE</b> .	NO APLICA	
e)	Anexo 6. Declaración de Integridad y NO COLUSIÓN de PROVEEDORES.	SI CUMPLE	
f)	Anexo 7. Declaración de aportación cinco al millar para el fondo impulso Jalisco.	SI CUMPLE	
g)	Anexo 8. Manifiesto de Opinión Positiva de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales.  8.1 Opinión Positiva de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales emitida por el Servicio de Administración Tributaria ( <b>SAT</b> ), en los términos del numeral 25 de las presentes BASES.	SI CUMPLE	
h)	Anexo 9. Manifiesto de Opinión de Cumplimiento de Obligaciones en Materia de Seguridad Social:  9.1 Opinión de Cumplimiento de Obligaciones en Materia de Seguridad Social emitida por el <b>IMSS</b> en los términos del numeral 26 de las presentes BASES.  9.2 Constancia Emitida por el <b>IMSS</b> de hacer público el resultado de la consulta de su opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social (ACUSE).	SI CUMPLE SI CUMPLE	
i)	Anexo 10. Manifiesto de Opinión de cumplimiento en materia de Aportaciones Patronales y entero de descuentos INFONAVIT, en los términos del numeral 27 de estas BASES.	SI CUMPLE	

ESTA HOJA CORRESPONDE AL ACTA DE FALLO DE LA  
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-GDL-103-2025 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ





INCISO	DOCUMENTOS DEL PUNTO 9.1 DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS DE LAS BASES	CUMPLE	
		SI	NO
	10.1 Constancia de Opinión en Materia de Aportaciones Patronales emitida por el INFONAVIT.	SI CUMPLE	
j)	Anexo 11. Copia simple de Identificación Oficial Vigente.	SI CUMPLE	
k)	Anexo 12. Estratificación, y documentos que acrediten lo establecido en su numeral 2. El PARTICIPANTE deberá integrar en su PROPUESTA todos los documentos solicitados en el Anexo 12. Estratificación, incluyendo los documentos que acrediten lo señalado en su numeral 2. La falta de cualquiera de los documentos del Anexo 12, con excepción de aquellos que acrediten lo establecido en el numeral 2, será causa suficiente para el desecharimiento de la PROPUESTA del PARTICIPANTE.	SI CUMPLE	
l)	Anexo 13. Persona Moral o Persona Física, según aplique. (Escrito de no conflicto de interés y de no inhabilitación)	SI CUMPLE	
m)	Anexo 14. Manifiesto de objeto social en actividad económica y profesionales.	SI CUMPLE	
n)	Anexo 16. Formato libre a través del cual el PROVEEDOR se comprometa a entregar la garantía de cumplimiento, señalada en el numeral 21 de conformidad con lo establecido en el Anexo 15.	SI CUMPLE	
o)	Anexo 17 Manifiesto de Responsabilidad en Materia de Propiedad Intelectual.	SI CUMPLE	
p)	Anexo 18. Datos generales de contacto.	SI CUMPLE	
q)	Anexo 19. Manifiesto de Relaciones Laborales.	SI CUMPLE	
r)	Anexo 20. Manifiesto de Conformidad para la Aplicación de Penas Convencionales.	SI CUMPLE	

II. Con fundamento en lo establecido en la fracción II del artículo 69 de las LEY, se relaciona los licitantes cuyas PROPOSICIONES tiene como resultado solvente respecto de la documentación de carácter legal administrativa presentada.

El PARTICIPANTE ERGONOMIA PRODUCTIVIDAD, S.A. DE .C.V. para los Consecutivos 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17 y 18, de la PARTIDA 1, CUMPLE con la totalidad de los requisitos legales-administrativos obligatorios solicitados en el punto 9.1, de las BASES, por lo que se califica solvente administrativamente la PROPOSICIÓN.

#### TERCERO. Evaluación que determina si las PROPOSICIONES resultaron solventes TÉCNICAMENTE.

Con fundamento en los artículos 66 y 69 numeral 1 fracciones I y II de la LEY, cumpliendo con el punto 9.1, y las especificaciones técnicas requeridas del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos, de las BASES de la LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-GDL-103-2025 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ denominada "ADQUISICIÓN DE

ESTA HOJA CORRESPONDE AL ACTA DE FALLO DE LA  
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-GDL-103-2025 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ

Página 5 de 18



MOBILIARIO DE OFICINA Y BIENES COMPLEMENTARIOS DESTINADOS A LAS DIFERENTES ÁREAS DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA”, la evaluación de los requisitos técnicos de las PROPOSICIONES recibidas, fue emitida por los servidores públicos: David Mendoza Martínez, Coordinador General de Desarrollo Económico, y María Guadalupe Cárdenas Jiménez, Enlace Administrativo de la Coordinación General de Desarrollo Económico, ambos del Municipio de Guadalajara.

I. De acuerdo con los requisitos técnicos solicitados en la CONVOCATORIA de la LICITACIÓN y con soporte en el Dictamen Técnico, resultado de la Evaluación Técnica a la documentación presentada, el cual forma parte de la documentación soporte utilizada para emitir el presente FALLO y ha sido integrado al expediente de contratación, del cual se informa lo siguiente:

a) De la Evaluación Técnica del PARTICIPANTE ERGONOMÍA PRODUCTIVIDAD, S.A. DE .C.V. para los Consecutivos 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17 y 18, de la PARTIDA 1, se desprende lo siguiente:

PARTIDA	CONSECUITIVO	DESCRIPCIÓN	PARTICIPANTE
			ERGONOMÍA PRODUCTIVIDAD S.A. DE C.V.
1	1	SILLA EJECUTIVA, ASIENTO CON ACOJINAMIENTO A BASE DE ESPUMA CORTADA CON DISEÑOS Y FORMAS ERGONÓMICAS, TAPIZADO EN TELA 100% POLIÉSTER, CON CONCHA PROTECTORA DE POLIPROPILENOL EN COLOR NEGRO MEDIDAS DE ASIENTO D 48 CM DE FRENTE Y 49CM DE FONDO DE ACUERDO A ANEXO TÉCNICO.	<b>SI CUMPLE</b> El participante cumple con lo solicitado en el Anexo 1 Carta de requerimientos técnicos de las bases
	2	MESA DE JUNTAS PARA 10 USUARIOS CON MEDIDAS DE 314.60CM DE FRENTE X 120CM DE FONDO X 75CM DE ALTO, CUBIERTA EN MELAMINA, PATAS DE 119.6 CM DE FONDO X 69.7 CM DE ALTO CON PERfil DE ACERO CUADRADO 2" CAL.18 Y DISEÑO EN U INVERTIDA DE ACUERDO A ANEXO TÉCNICO.	<b>SI CUMPLE</b> El participante cumple con lo solicitado en el Anexo 1 Carta de requerimientos técnicos de las bases
	3	SILLA DE VISITA USO RUDO, COLOR NEGRO, ASIENTO CON ACOJINAMIENTO A BASE DE ESPUMA DE POLIURETANO, CON DISEÑOS Y FORMAS ERGONÓMICAS, TAPIZADO EN TELA 100% POLIÉSTER, DE ACUERDO A ANEXO TÉCNICO.	<b>SI CUMPLE</b> El participante cumple con lo solicitado en el Anexo 1 Carta de requerimientos técnicos de las bases
	4	MESA TIPO BENCH PARA 6 USUARIOS MEDIDA GENERAL DE 349 CM DE FRENTE X 120 CM DE FONDO X 75 CM DE ALTO, CUBIERTA EN TRES SECCIONES DOS DE 117.3 CM DE FRENTE Y UNA DE 114.5 CM DE FRENTE X 120 CM DE FONDO EN MELAMINA 16MM DE ACUERDO A ANEXO TÉCNICO.	<b>SI CUMPLE</b> El participante cumple con lo solicitado en el Anexo 1 Carta de requerimientos técnicos de las bases
	5	MESA TIPO BENCH PARA 4 USUARIOS, MEDIDA GENERAL DE 234.60 CM DE FRENTE X 120 CM DE FONDO X 75 CM DE ALTO, CUBIERTA EN DOS SECCIONES DE 117.3 CM DE FRENTE X 120 CM DE FONDO EN MELAMINA 16MM DE ACUERDO A ANEXO TÉCNICO.	<b>SI CUMPLE</b> El participante cumple con lo solicitado en el Anexo 1 Carta de requerimientos técnicos de las bases
	6	MODULO DE 3 USUARIOS CON MEDIDAS GENERALES DE 349.10 CM DE FRENTE X 70 CM DE FONDO X 75 C. DE ALTO. CONFIGURADO CON 1 MESA INICIAL Y 1 MESA FINAL DE 117.30 CM DE FRENTE Y 1 MESA INTERMEDIA DE 114.50, CUBIERTAS EN MELAMINA 16MM DE ACUERDO A ANEXO TÉCNICO	<b>SI CUMPLE</b> El participante cumple con lo solicitado en el Anexo 1 Carta de requerimientos técnicos de las bases
	7	MÓDULO DE 4 USUARIOS CON MEDIDAS GENERALES DE 463.60 CM DE FRENTE X 70 CM DE FONDO X 75 C. DE ALTO. CONFIGURADO CON 1 MESA INICIAL Y 1 MESA FINAL DE 117.30 CM DE FRENTE Y 2 MESAS INTERMEDIAS DE 114.50, CUBIERTAS EN MELAMINA 16MM DE ACUERDO A ANEXO TÉCNICO.	<b>SI CUMPLE</b> El participante cumple con lo solicitado en el Anexo 1 Carta de requerimientos técnicos de las bases

ESTA HOJA CORRESPONDE AL ACTA DE FALLO DE LA  
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-GDL-103-2025 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ



► Adquisiciones

8	MÓDULO DE 6 USUARIOS CON MEDIDAS GENERALES DE 692.60 CM DE FRENTE X 70 CM DE FONDO X 75 C, DE ALTO. CONFIGURADO CON 1 MESA INICIAL Y 1 MESA FINAL DE 117.30 CM DE FRENTE Y 4 MESAS INTERMEDIAS DE 114.50, CUBIERTAS EN MELAMINA 16MM DE ACUERDO A ANEXO TÉCNICO.	<b>SI CUMPLE</b> El participante cumple con lo solicitado en el Anexo 1 Carta de requerimientos técnicos de las bases
9	CREDENZA ALTA CON 2 PUERTAS ABATIBLES LATERALES SIN CERRADURA, 1 ENTREPAÑO CENTRAL MELAMÍNICO AJUSTABLE EN ALTURA DE 90 CM DE FRENTE X 35 CM DE FONDO, 3 PATAS CORTAS CALIBRE 18 MARCO EN ACERO PINTADO ALTURA 12 CM, DE ACUERDO A ANEXO TÉCNICO.	<b>SI CUMPLE</b> El participante cumple con lo solicitado en el Anexo 1 Carta de requerimientos técnicos de las bases
10	SILLA DE VISITA USO RUDO MEDIDAS GENERALES: ALTURA DEL PISO AL ASIENTO: 45 CM. ALTURA TOTAL: 81.5 CM.FRENTE TOTAL: 53.5 CM. FONDO TOTAL: 57.5 CM. ASIENTO EN POLIPROPILENO INYECTADO DE ALTO IMPACTO DE ACUERDO A ANEXO TÉCNICO.	<b>SI CUMPLE</b> El participante cumple con lo solicitado en el Anexo 1 Carta de requerimientos técnicos de las bases
11	MESA DE JUNTAS REDONDA. ESTRUCTURA RECTANGULAR METÁLICA DE 2 PULGADAS X 1 PULGADA SOLDADAS. CUBIERTA FABRICADA EN MELAMINA DE 28MM A 2 CARAS. MEDIDAS: 90CM DIÁMETRO* 74CM ALTURA DE ACUERDO AL ANEXO TÉCNICO.	<b>SI CUMPLE</b> El participante cumple con lo solicitado en el Anexo 1 Carta de requerimientos técnicos de las bases
12	MESA DE JUNTAS DE 120 CM DE DIÁMETRO CUBIERTAS EN MELAMINA DE 16 MM. CON 40 PIEZA 3 PIEZA 12 5111 ENCHAPADO EN PVC DE 2 MM AL COLOR DE LA CUBIERTA. PATAS CON PERFIL DE ACERO CUADRADO 2" CAL. 18 Y DISEÑO EN "U" INVERTIDA, CON REGATONES. DE ACUERDO AL ANEXO TÉCNICO.	<b>SI CUMPLE</b> El participante cumple con lo solicitado en el Anexo 1 Carta de requerimientos técnicos de las bases
13	ESCRITORIO RECTANGULAR CON ESTRUCTURA METÁLICA, CUBIERTA EN MELAMINA 16 MM 200 X 70 X 75.PATAS DE 69.6 CM DE FONDO X 69.7 CM DE ALTO CON PERFIL DE ACERO CUADRADO 2" CAL.18 Y DISEÑO EN U INVERTIDA CON REGATONES DE ACUERDO A 1 PIEZA ANEXO TÉCNICO.	<b>SI CUMPLE</b> El participante cumple con lo solicitado en el Anexo 1 Carta de requerimientos técnicos de las bases
14	MESA DE CENTRO OVALADA CON ESTRUCTURA METÁLICA 2X1 PULGADAS. CON CUBIERTA EN MDF DE 25MM MEDIDAS GENERALES: 120CM*80CM*40CM ALTURA.	<b>SI CUMPLE</b> El participante cumple con lo solicitado en el Anexo 1 Carta de requerimientos técnicos de las bases
15	SOFÁ UNA PLAZA PARA SALA DE ESPERA FABRICADA EN FORMA INDEPENDIENTE PARA RESPALDO, ASIENTO, BRAZOS Y SOPORTE EN MADERA DE PINO ESTUFADA. DE CONFORMIDAD AL ANEXO TÉCNICO.	<b>SI CUMPLE</b> El participante cumple con lo solicitado en el Anexo 1 Carta de requerimientos técnicos de las bases
16	LOCKER 4 PUERTAS. FABRICADO EN MELAMINA DE 16MM PUERTAS Y COSTADOS. ENTREPAÑOS, PISO Y TECHO CON MELAMINA DE 28MM. MEDIDAS GENERALES: 40CM X 40XM X 180CM. DE CONFORMIDAD A ANEXO TÉCNICO.	<b>SI CUMPLE</b> El participante cumple con lo solicitado en el Anexo 1 Carta de requerimientos técnicos de las bases
17	BANCO ESTIBABLE, CUATRO PATAS TERMINADO EN CROMO ALTURA 111 CM, DESCANSA PIES EN TUBULAR DE ACERO REDONDO DE 16 MM DE DIÁMETRO, REFUERZO TRASERO CURVO DE 49.5 CM DE LONGITUD, DE ACUERDO A ANEXO TÉCNICO.	<b>SI CUMPLE</b> El participante cumple con lo solicitado en el Anexo 1 Carta de requerimientos técnicos de las bases
18	SILLA EJECUTIVA CON CABECERA, ASIENTO ACOJINAMIENTO A BASE DE ESPUMA LAMINADA DE POLIURETANO TAPIZADO MEDIDAS DE 50 CM DE FRENTE X 53 CM DE FONDO. Y RESPALDO ALTO DE ACUERDO A ANEXO TÉCNICO.	<b>SI CUMPLE</b> El participante cumple con lo solicitado en el Anexo 1 Carta de requerimientos técnicos de las bases
Deberá presentar certificado FSC a nombre del fabricante del producto nacional terminado donde avale la procedencia de los sustratos o compuestos de madera utilizados en la fabricación de muebles.		<b>SI CUMPLE</b> El participante presenta certificado FSC a nombre del fabricante solicitado en el punto 5 del anexo técnico

ESTA HOJA CORRESPONDE AL ACTA DE FALLO DE LA  
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-GDL-103-2025 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ

Página 7 de 18



Deberá cumplir con la norma de calidad ANSI/BIFMA X5.5-2008 para gavetas, cajones correderas para acreditarlo deberá presentar los certificados correspondientes a nombre del fabricante del producto nacional terminado.	<b>SI CUMPLE</b> El participante presenta certificado de la norma de calidad ANSI/BIFMA X5.5-2008 solicitada en el punto 5 del anexo técnico
Deberá contar con la norma SEFA-8-M-2010, de resistencia al impacto, dureza y adhesión de la pintura aplicada al acero, para acreditarlo deberá presentar los certificados correspondientes a nombre del fabricante del producto nacional terminado.	<b>SI CUMPLE</b> El participante presenta certificado de la norma SEFA-8-M-2010 solicitado en el punto 5 del anexo técnico
Deberá estar fabricado con estándares de calidad que cumplan con la norma NMX-CC-9001-IMNC-2015 / ISO 9001:2015, para acreditarlo deberá presentar los certificados correspondientes a nombre del fabricante del producto nacional terminado.	<b>SI CUMPLE</b> El participante presenta certificados de las normas NMX-CC-9001- IMNC-2015 / ISO 9001:2015, solicitados en el punto 5 del anexo técnico
Deberá cumplir con la norma de calidad ANSI/BIFMA X5.1-2002 para crucetas y rodajas, para acreditarlo deberá presentar los certificados correspondientes a nombre del fabricante del producto nacional terminado.	<b>SI CUMPLE</b> El participante presenta certificado de la norma ANSI/BIFMA X5.1-2002, solicitado en el punto 5 del anexo técnico
El acojinamiento de las sillas deberá cumplir con la resistencia a la flama acorde al método astm D 5132-90, para acreditarlo deberá presentar los certificados correspondientes a nombre del fabricante del producto nacional terminado.	<b>SI CUMPLE</b> El participante presenta certificado del método astm D 5132-90, solicitado en el punto 5 del anexo técnico
Deberá cumplir con propiedades repelente de manchas y retardante al fuego, deberá cumplir con la norma astm e84-10 de retardancia a la flama y bajo el método aatcc 22 2001 la hidrorepelencia de la tela, para acreditarlo deberá presentar los certificados correspondientes a nombre del fabricante del producto nacional terminado.	<b>SI CUMPLE</b> El participante presenta certificado de la norma astm e84-10 y del método aatcc 22 2001, solicitados en el punto 5 del anexo técnico
Deberá de cumplir con la norma ISO 14001:2015 / NMX SAA-14001-IMNC-2015 de sistema de gestión ambiental, para acreditarlo deberá presentar los certificados correspondientes a nombre del fabricante del producto nacional terminado.	<b>SI CUMPLE</b> El participante presenta certificados de las normas ISO 14001:2015 / NMX SAA-14001- IMNC-2015, solicitados en el punto 5 del anexo técnico
Para efectos de verificar los materiales, medidas y características solicitadas, se deberá presentar muestra física de los consecutivos 1, 2, 5, 10, 15, 17 y 18.	<b>SI CUMPLE</b> El participante presenta muestras físicas solicitadas en el punto 5 del anexo técnico
El participante deberá de presentar carta garantía contra defectos de fábrica por un lapso de 5 años.	<b>SI CUMPLE</b> El participante presenta carta garantía solicitada en el punto 5 del anexo técnico
El participante deberá presentar ficha técnica de la marca, en la cual se evidencie el cumplimiento con las especificaciones y normas requeridas.	<b>SI CUMPLE</b> El participante presenta fichas técnicas solicitadas en el punto 5 del anexo técnico
El participante deberá comprometerse por escrito, en caso de resultar adjudicado, a presentar ante el área requirente en un lapso no mayor a 3 días hábiles posteriores a la emisión, publicación y notificación del fallo, el catálogo de colores disponibles para cada uno de los artículos objeto del presente requerimiento, dejando libre la elección de color por la dependencia, sin que ello implique una sujeción de cambio alguno.	<b>SI CUMPLE</b> El participante presenta carta en la que manifiesta su compromiso a que en caso de resultar adjudicado presentará ante el área requirente el catálogo de colores disponibles en un lapso no mayor a 3 días hábiles posteriores al fallo, solicitado en el punto 5 del anexo técnico
Lugar y tiempo de entrega solicitados en el anexo técnico.	<b>SI CUMPLE</b> El participante presenta el tiempo de entrega solicitado en el numeral 7 del anexo técnico.
<b>OBSERVACIONES</b>	<b>CUMPLE CON LA TOTALIDAD DE LO SOLICITADO EN EL ANEXO TÉCNICO DE LAS BASES</b>

ESTA HOJA CORRESPONDE AL ACTA DE FALLO DE LA  
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-GDL-103-2025 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ

Página 8 de 18





## RESULTADO DE LA EVALUACION TECNICA:

1. LICITANTE: ERGONOMIA PRODUCTIVIDAD, S.A. DE C.V. CUMPLE con la totalidad de los requerimientos solicitados en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos, de las **BASES** para los **Consecutivos 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17 y 18 de la PARTIDA 1**, de conformidad a lo solicitado por la Coordinación General de Desarrollo Económico.

## CUARTO. Relación de PARTIDAS que nos son susceptibles para la evaluación económica.

Confundamento en el artículo 72 numeral 1 fracciones VI y VII de la LEY, así como lo establecido en la letra a. del numeral 14. DECLARACIÓN DE PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN DESIERTO de la CONVOCATORIA, se declaran desiertas las PARTIDAS 2 y 3 del procedimiento, toda vez que no hubo oferta por parte de PARTICIPANTES.

## QUINTO. PARTICIPANTE cuya PROPUESTA resultará solvente para la evaluación económica.

En términos del artículo 69 numeral 1 fracción II de la LEY, el PARTICIPANTE ERGONOMIA PRODUCTIVIDAD, S.A. DE C.V. para los Consecutivos 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17 y 18 de la PARTIDA 1, CUMPLE con la totalidad de los requisitos Legales Administrativos y Técnicos establecidos en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos, por lo que se califica como SOLVENTE su PROPUESTA y es susceptible de Evaluación Económica.

Con fundamento en los artículos 67 y 69 numeral 1 de la LEY, conforme al punto 9.1 de las BASES de la LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-GDL-103-2025 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ, denominada "ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO DE OFICINA Y BIENES COMPLEMENTARIOS DESTINADOS A LAS DIFERENTES ÁREAS DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA", se procede a analizar la PROPUESTA solvente presentada, que asegure las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes.

En ese sentido, conforme a lo que establece el numeral 9.2 de las BASES de la LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-GDL-103-2025 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ, se elaboró el cuadro comparativo de los precios ofertados contra los precios de referencia obtenidos de la investigación de mercado, puesto que la hipótesis de comparativa de la PROPUESTA del PARTICIPANTE que resulta solvete en el dictamen de Evaluación Técnica y la Evaluación Legal-Administrativa, toda vez que, si bien es cierto que el PARTICIPANTE ERGONOMIA PRODUCTIVIDAD, S.A. DE C.V. para los Consecutivos 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17 y 18 de la PARTIDA 1, reúne todos los requerimientos solicitados en las BASES, éste hecho aislado no es determinante por sí solo para fallar a su favor el otorgamiento del CONTRATO respectivo, sino que además es necesario que se acredite que los precios ofertados sean aceptables y convenientes, y que no rebasen el presupuesto autorizado para el presente PROCEDIMIENTO LICITATORIO.

## RESULTADO ECONÓMICO

De conformidad a lo establecido en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos			ERGONOMIA PRODUCTIVIDAD, S.A. DE C.V.		RESULTADO ESTUDIO DE MERCADO
PARTIDA	CONSECUITIVO	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO SIN IVA	VPIM	PRECIO UNITARIO PROMEDIO SIN IVA
1	1	SILLA EJECUTIVA, ASIENTO CON ACOJINAMIENTO A BASE DE ESPUMA CORTADA CON DISEÑOS Y FORMAS ERGONÓMICAS, TAPIZADO EN TELA 100% POLIÉSTER. CON CONCHA PROTECTORA DE POLIPROPILENO EN COLOR NEGRO MEDIDAS DE ASIENTO D 48 CM DE FRENTE Y 49CM DE FONDO DE	\$3,406.00	-4.64%	\$3,571.83

ESTA HOJA CORRESPONDE AL ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-GDL-103-2025 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ

Página 9 de 18



		ACUERDO A ANEXO TÉCNICO.			
2	MESA DE JUNTAS PARA 10 USUARIOS CON MEDIDAS DE 314.60CM DE FRENTE X 120CM DE FONDO X 75CM DE ALTO , CUBIERTA EN MELAMINA , PATAS DE 119.6 CM DE FONDO X 69.7 CM DE ALTO CON PERFIL DE ACERO CUADRADO 2" CAL.18 Y DISEÑO EN U INVERTIDA DE ACUERDO A ANEXO TÉCNICO.	\$19,990.00	-8.68%	\$21,890.33	
3	SILLA DE VISITA USO RUDO, COLOR NEGRO, ASIENTO CON ACOJINAMIENTO A BASE DE ESPUMA DE POLIURETANO, CON DISEÑOS Y FORMAS ERGONÓMICAS, TAPIZADO EN TELA 100% POLIÉSTER, DE ACUERDO A ANEXO TÉCNICO.	\$1,715.00	-5.94%	\$1,823.33	
4	MESA TIPO BENCH PARA 6 USUARIOS MEDIDA GENERAL DE 349 CM DE FRENTEX 120 CM DE FONDO X 75 CM DE ALTO, CUBIERTA EN TRES SECCIONES DOS DE 117.3 CM DE FRENTE Y UNA DE 114.5 CM DE FRENTE X 120 CM DE FONDO EN MELAMINA, 16MM DE ACUERDO A ANEXO TÉCNICO.	\$89,725.00	3.66%	\$86,560.00	
5	MESA TIPO BENCH PARA 4 USUARIOS, MEDIDA GENERAL DE 234.60 CM DE FRENTEX 120 CM DE FONDO X 75 CM DE ALTO, CUBIERTA EN DOS SECCIONES DE 117.3 CM DE FRENTE X 120 CM DE FONDO EN MELAMINA 16MM DE ACUERDO A ANEXO TÉCNICO.	\$67,013.00	1.43%	\$66,067.00	
6	MODULO DE 3 USUARIOS CON MEDIDAS GENERALES DE 349.10 CM DE FRENTE X 70 CM DE FONDO X 75 C, DE ALTO. CONFIGURADO CON 1 MESA INICIAL Y 1 MESA FINAL DE 117.30 CM DE FRENTE Y 1 MESA INTERMEDIA DE 114.50 , CUBIERTAS EN MELAMINA 16MM DE ACUERDO A ANEXO TÉCNICO	\$33,935.00	-4.67%	\$35,598.00	
7	MÓDULO DE 4 USUARIOS CON MEDIDAS GENERALES DE 463.60 CM DE FRENTE X 70 CM DE FONDO X 75 C, DE ALTO. CONFIGURADO CON 1 MESA INICIAL Y 1 MESA FINAL DE 117.30 CM DE FRENTE Y 2 MESAS INTERMEDIAS DE 114.50 , CUBIERTAS EN MELAMINA 16MM DE ACUERDO A ANEXO TÉCNICO.	\$45,198.00	0.88%	\$44,805.67	
8	MÓDULO DE 6 USUARIOS CON MEDIDAS GENERALES DE 692.60 CM DE FRENTE X 70 CM DE FONDO X 75 C, DE ALTO. CONFIGURADO CON 1 MESA INICIAL Y 1 MESA FINAL DE 117.30 CM DE FRENTE Y 4 MESAS INTERMEDIAS DE 114.50 ,	\$68,992.00	-0.09%	\$69,056.00	

ESTA HOJA CORRESPONDE AL ACTA DE FALLO DE LA  
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-GDL-103-2025 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ



	CUBIERTAS EN MELAMINA 16MM DE ACUERDO A ANEXO TÉCNICO.			
9	CREDENZA ALTA CON 2 PUERTAS ABATIBLES LATERALES SIN CERRADURA, 1 ENTREPAÑO CENTRAL MELAMÍNICO AJUSTABLE EN ALTURA DE 90 CM DE FRENTE X 35 CM DE FONDO, 3 PATAS CORTAS CALIBRE 18 MARCO EN ACERO PINTADO ALTURA 12 CM, DE ACUERDO A ANEXO TÉCNICO.	\$17,248.00	5.95%	\$16,280.00
10	SILLA DE VISITA USO RUDO MEDIDAS GENERALES: ALTURA DEL PISO AL ASIENTO: 45 CM. ALTURA TOTAL: 81.5 CM. FRENTE TOTAL: 53.5 CM. FONDO TOTAL: 57.5 CM. ASIENTO EN POLIPROPILENO INYECTADO DE ALTO IMPACTO DE ACUERDO A ANEXO TÉCNICO	\$1,685.00	-12.60%	\$1,928.00
11	MESA DE JUNTAS REDONDA. ESTRUCTURA RECTANGULAR METÁLICA DE 2 PULGADAS X 1 PULGADA SOLDADAS. CUBIERTA FABRICADA EN MELAMINA DE 28MM A 2 CARAS. MEDIDAS: 90CM DIÁMETRO* 74CM ALTURA DE ACUERDO AL ANEXO TÉCNICO.	\$10,850.00	-9.58%	\$12,000.00
12	MESA DE JUNTAS DE 120 CM DE DIÁMETRO CUBIERTAS EN MELAMINA DE 16 MM. CON ENCHAPADO EN PVC DE 2 MM AL COLOR DE LA CUBIERTA. PATAS CON PERfil DE ACERO CUADRADO 2" CAL. 18 Y DISEÑO EN "U" INVERTIDA, CON REGATONES. DE ACUERDO AL ANEXO TÉCNICO.	\$8,905.00	-4.78%	\$9,351.67
13	ESCRITORIO RECTANGULAR CON ESTRUCTURA METÁLICA, CUBIERTA EN MELAMINA 16 MM 200 X 70 X 75 ,PATAS DE 69.6 CM DE FONDO X 69.7 CM DE ALTO CON PERfil DE ACERO CUADRADO 2" CAL.18 Y DISEÑO EN U INVERTIDA CON REGATONES DE ACUERDO A ANEXO TÉCNICO	\$39,445.00	-2.09%	\$40,288.33
14	MESA DE CENTRO OVALADA CON ESTRUCTURA METÁLICA 2X1 PULGADAS. CON CUBIERTA EN MDF DE 25MM MEDIDAS GENERALES: 120CM*80CM*40CM ALTURA.	\$7,850.00	-9.86%	\$8,708.67
15	SOFÁ UNA PLAZA PARA SALA DE ESPERA FABRICADA EN FORMA INDEPENDIENTE PARA RESPALDO, ASIENTO, BRAZOS Y SOPORTE EN MADERA DE PINO ESTUFADA. DE CONFORMIDAD AL ANEXO TÉCNICO.	\$10,997.00	-3.84%	\$11,435.33

ESTA HOJA CORRESPONDE AL ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-GDI-103-2025 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ



	16	LOCKER 4 PUERTAS. FABRICADO EN MELAMINA DE 16MM PUERTAS Y COSTADOS. ENTREPAÑOS, PISO Y TECHO CON MELAMINA DE 28MM. MEDIDAS GENERALES: 40CM X 40XM X 180CM. DE CONFORMIDAD A ANEXO TÉCNICO	\$8,207.00	-8.19%	\$8,938.67
	17	BANCO ESTIBABLE, CUATRO PATAS TERMINADO EN CROMO ALTURA 111 CM, DESCANSA PIES EN TUBULAR DE ACERO REDONDO DE 16 MM DE DIÁMETRO, REFUERZO TRASERO CURVO DE 49.5 CM DE LONGITUD, DE ACUERDO A ANEXO TÉCNICO	\$4,890.00	-8.31%	\$5,333.33
	18	SILLA EJECUTIVA CON CABECERA, ASIENTO ACOJINAMIENTO A BASE DE ESPUMA LAMINADA DE POLIURETANO TAPIZADO MEDIDAS DE 50 CM DE FRENTE X 53 CM DE FONDO. Y RESPALDO ALTO DE ACUERDO A ANEXO TÉCNICO	\$7,900.00	-8.49%	\$8,633.33

\* VPIM – Variación Porcentual con respecto al costo de referencia resultado de la Investigación de Mercado.

De lo anterior, se concluye que, la variación porcentual de las propuestas solventes más económicas con respecto al costo de referencia resultado de la Investigación de Mercado se encuentra dentro de los límites y parámetros establecidos en el artículo 71 de la LEY.

De acuerdo con el análisis comparativo de precios ofertados contra el presupuesto base expuesto anteriormente, se concluye que la PROPUESTA económica del PARTICIPANTE ERGONOMIA PRODUCTIVIDAD, S.A. DE C.V. para los Consecutivos 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17 y 18 de la PARTIDA 1, es la más conveniente además de cumplir con los parámetros y límites presupuestales señalados por la CONVOCANTE.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, conforme a los artículos 23, 24 fracciones VI y VII, 30 fracciones V y VI, 49, 66, 67 fracción I y 69 fracción IV de la LEY; 5, 8, 9, fracción I inciso c, y 12 de la Ley del Procedimiento Administrativo del Estado de Jalisco; este COMITÉ, resuelve las siguientes:

#### PROPOSICIONES:

Primero. De conformidad con lo señalado por el artículo 67 de la LEY, se ADJUDICA el CONTRATO al PROVEEDOR ERGONOMIA PRODUCTIVIDAD, S.A. DE C.V. para los Consecutivos 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17 y 18 de la PARTIDA 1, con relación a la LICITACIÓN de nombre "ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO DE OFICINA Y BIENES COMPLEMENTARIOS DESTINADOS A LAS DIFERENTES ÁREAS DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA", por un monto de \$2,307,646.00 (Dos millones trescientos siete mil seiscientos cuarenta y seis pesos 00/100 M.N.) con el impuesto al valor agregado incluido, por tratarse del PARTICIPANTE cuya oferta resulta solvente, porque cumple con los requisitos de carácter legal, administrativo, con las especificaciones técnicas derivadas del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos, además de cumplir con los parámetros económicos de la LICITACIÓN y de ofrecer el precio solvente más conveniente que se señala a continuación:



**ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO DE OFICINA Y BIENES COMPLEMENTARIOS DESTINADOS A LAS DIFERENTES ÁREAS DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA  
ERGONOMIA PRODUCTIVIDAD, S.A. DE C.V.**

PARTIDA	CONSECUITIVO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE MÁXIMO
1	1	SILLA EJECUTIVA, ASIENTO CON ACOJINAMIENTO A BASE DE ESPUMA CORTADA CON DISEÑOS Y FORMAS ERGONÓMICAS, TAPIZADO EN TELA 100% POLIÉSTER. CON CONCHA PROTECTORA DE POLIPROPILENO EN COLOR NEGRO MEDIDAS DE ASIENTO D 48 CM DE FRENTE Y 49CM DE FONDO DE ACUERDO A ANEXO TÉCNICO.	PIEZA	135	\$3,406.00	\$459,810.00
	2	MESA DE JUNTAS PARA 10 USUARIOS CON MEDIDAS DE 314.60CM DE FRENTE X 120CM DE FONDO X 75CM DE ALTO , CUBIERTA EN MELAMINA , PATAS DE 119.6 CM DE FONDO X 69.7 CM DE ALTO CON PERfil DE ACERO CUADRADO 2" CAL.18 Y DISEÑO EN U INVERTIDA DE ACUERDO A ANEXO TÉCNICO.	PIEZA	2	\$19,990.00	\$39,980.00
	3	SILLA DE VISITA USO RUDO, COLOR NEGRO, ASIENTO CON ACOJINAMIENTO A BASE DE ESPUMA DE POLIURETANO, CON DISEÑOS Y FORMAS ERGONÓMICAS, TAPIZADO EN TELA 100% POLIÉSTER, DE ACUERDO A ANEXO TÉCNICO.	PIEZA	2	\$1,715.00	\$3,430.00
	4	MESA TIPO BENCH PARA 6 USUARIOS MEDIDA GENERAL DE 349 CM DE FRENTE X 120 CM DE FONDO X 75 CM DE ALTO, CUBIERTA EN TRES SECCIONES DOS DE 117.3 CM DE FRENTE Y UNA DE 114.5 CM DE FRENTE X 120 CM DE FONDO EN MELAMINA 16MM DE ACUERDO A ANEXO TÉCNICO.	PIEZA	7	\$89,725.00	\$628,075.00
	5	MESA TIPO BENCH PARA 4 USUARIOS, MEDIDA GENERAL DE 234.60 CM DE FRENTE X 120 CM DE FONDO X 75 CM DE ALTO, CUBIERTA EN DOS SECCIONES DE 117.3 CM DE FRENTE X 120 CM DE FONDO EN MELAMINA 16MM DE ACUERDO A ANEXO TÉCNICO.	PIEZA	1	\$67,013.00	\$67,013.00
	6	MÓDULO DE 3 USUARIOS CON MEDIDAS GENERALES DE 349.10 CM DE FRENTE X 70 CM DE FONDO X 75 C, DE ALTO. CONFIGURADO CON 1 MESA INICIAL Y 1 MESA FINAL DE 117.30 CM DE FRENTE Y 1 MESA INTERMEDIA DE 114.50 , CUBIERTAS EN MELAMINA 16MM DE ACUERDO A ANEXO TÉCNICO	PIEZA	2	\$33,935.00	\$67,870.00
	7	MÓDULO DE 4 USUARIOS CON MEDIDAS GENERALES DE 463.60 CM DE FRENTE X 70 CM DE FONDO X 75 C, DE ALTO. CONFIGURADO CON 1 MESA INICIAL Y 1 MESA FINAL DE 117.30 CM DE FRENTE Y 2 MESAS INTERMEDIAS DE 114.50 , CUBIERTAS EN MELAMINA 16MM DE ACUERDO A ANEXO TÉCNICO.	PIEZA	1	\$45,198.00	\$45,198.00
	8	MÓDULO DE 6 USUARIOS CON MEDIDAS GENERALES DE 692.60 CM DE FRENTE X 70 CM DE FONDO X 75 C, DE ALTO. CONFIGURADO CON 1 MESA INICIAL Y 1 MESA FINAL DE 117.30 CM DE FRENTE Y 4 MESAS INTERMEDIAS DE 114.50 , CUBIERTAS EN MELAMINA 16MM DE ACUERDO A ANEXO TÉCNICO.	PIEZA		\$68,992.00	\$68,992.00

ESTA HOJA CORRESPONDE AL ACTA DE FALLO DE LA  
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-GDL-103-2025 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ



9	CREDENZA ALTA CON 2 PUERTAS ABATIBLES LATERALES SIN CERRADURA, 1 ENTREPANO CENTRAL MELAMÍNICO AJUSTABLE EN ALTURA DE 90 CM DE FRENTE X 35 CM DE FONDO, 3 PATAS CORTAS CALIBRE 18 MARCO EN ACERO PINTADO ALTURA 12 CM, DE ACUERDO A ANEXO TÉCNICO.	PIEZA	8	\$17,248.00	\$137,984.00
10	SILLA DE VISITA USO RUDO MEDIDAS GENERALES: ALTURA DEL PISO AL ASIENTO: 45 CM. ALTURA TOTAL: 81.5 CM. FRENTE TOTAL: 53.5 CM. FONDO TOTAL: 57.5 CM. ASIENTO EN POLIPROPILENO INYECTADO DE ALTO IMPACTO DE ACUERDO A ANEXO TÉCNICO	PIEZA	40	\$1,685.00	\$67,400.00
11	MESA DE JUNTAS REDONDA. ESTRUCTURA RECTANGULAR METÁLICA DE 2 PULGADAS X 1 PULGADA SOLDADAS. CUBIERTA FABRICADA EN MELAMINA DE 28MM A 2 CARAS. MEDIDAS: 90CM DIÁMETRO* 74CM ALTURA DE ACUERDO AL ANEXO TÉCNICO.	PIEZA	3	\$10,850.00	\$32,550.00
12	MESA DE JUNTAS DE 120 CM DE DIÁMETRO CUBIERTAS EN MELAMINA DE 16 MM. CON ENCHAPADO EN PVC DE 2 MM AL COLOR DE LA CUBIERTA. PATAS CON PERfil DE ACERO CUADRADO 2" CAL. 18 Y DISEÑO EN "U" INVERTIDA, CON REGATONES. DE ACUERDO AL ANEXO TÉCNICO.	PIEZA	7	\$8,905.00	\$62,335.00
13	ESCRITORIO RECTANGULAR CON ESTRUCTURA METÁLICA, CUBIERTA EN MELAMINA 16 MM 200 X 70 X 75 ,PATAS DE 69.6 CM DE FONDO X 69.7 CM DE ALTO CON PERfil DE ACERO CUADRADO 2" CAL.18 Y DISEÑO EN U INVERTIDA CON REGATONES DE ACUERDO A ANEXO TÉCNICO	PIEZA	1	\$39,445.00	\$39,445.00
14	MESA DE CENTRO OVALADA CON ESTRUCTURA METÁLICA 2X1 PULGADAS. CON CUBIERTA EN MDF DE 25MM MEDIDAS GENERALES: 120CM*80CM*40CM ALTURA.	PIEZA	1	\$7,850.00	\$7,850.00
15	SOFÁ UNA PLAZA PARA SALA DE ESPERA FABRICADA EN FORMA INDEPENDIENTE PARA RESPALDO, ASIENTO, BRAZOS Y SOPORTE EN MADERA DE PINO ESTUFADA. DE CONFORMIDAD AL ANEXO TÉCNICO.	PIEZA	8	\$10,997.00	\$87,976.00
16	LOCKER 4 PUERTAS. FABRICADO EN MELAMINA DE 16MM PUERTAS Y COSTADOS. ENTREPANOS, PISO Y TECHO CON MELAMINA DE 28MM. MEDIDAS GENERALES: 40CM X 40XM X 180CM. DE CONFORMIDAD A ANEXO TÉCNICO	PIEZA	16	\$8,207.00	\$131,312.00
17	BANCO ESTIBABLE, CUATRO PATAS TERMINADO EN CROMO ALTURA 111 CM, DESCANSA PIES EN TUBULAR DE ACERO REDONDO DE 16 MM DE DIÁMETRO, REFUERZO TRASERO CURVO DE 49.5 CM DE LONGITUD, DE ACUERDO A ANEXO TÉCNICO	PIEZA	7	\$4,890.00	\$34,230.00
18	SILLA EJECUTIVA CON CABECERA, ASIENTO ACOJINAMIENTO A BASE DE ESPUMA LAMINADA DE POLIURETANO TAPIZADO MEDIDAS DE 50 CM DE FRENTE X 53 CM DE FONDO. Y RESPALDO ALTO DE ACUERDO A ANEXO TÉCNICO	PIEZA	1	\$7,900.00	\$7,900.00
				SUBTOTAL	\$ 1,989,850.00
				I.V.A.	\$ 318,296.00
				TOTAL	\$ 2,307,646.00

ESTA HOJA CORRESPONDE AL ACTA DE FALLO DE LA  
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-GDL-103-2025 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ



**Segundo.** Se declaran desiertas las **PARTIDAS 2 y 3**, toda vez que no hubo oferta por parte de **PARTICIPANTES**.

**Tercero.** En cumplimiento al punto 18 de las **BASES** de la **LICITACIÓN** y al artículo 69 numeral 5 de la **LEY**, 19, fracción I de la Ley del Procedimiento Administrativo del Estado de Jalisco, se establece que el **PROVEEDOR ERGONOMIA PRODUCTIVIDAD, S.A. DE C.V.**, tendrá que comparecer a la oficina de la Dirección de lo Jurídico Consultivo del Municipio de Guadalajara o en las oficinas del Enlace Jurídico de la Coordinación de Administración e Innovación del Municipio de Guadalajara ubicada en la Unidad Administrativa Reforma con domicilio Calle 5 de febrero, esquina Analco, C.P. 44460, Guadalajara, Jalisco, México, para la firma del **CONTRATO**, dentro de los 20 veinte días hábiles posteriores a la publicación y notificación del **FALLO**.

Así mismo, será requisito indispensable que el **PROVEEDOR ERGONOMIA PRODUCTIVIDAD, S.A. DE C.V.**, acredite su registro, vigencia y actualización al día hábil siguiente a la emisión, notificación y publicación del fallo, ante el **ÁREA DE DESARROLLO DE PROVEEDORES**.

**Cuarto.** Apercibase al **PROVEEDOR ERGONOMIA PRODUCTIVIDAD, S.A. DE C.V.**, que en caso de incumplimiento del **CONTRATO** que se celebre a su favor, se harán efectivas las sanciones establecidas en el punto 22 de las **BASES** de la **LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-GDL-103-2025 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ**, así como las previstas por la **LEY**.

**Quinto.** El **CONTRATO** a celebrarse con el **PROVEEDOR** tendrá una vigencia a partir del día hábil siguiente a la emisión, publicación y notificación de fallo y hasta el **31 de diciembre de 2025**, conforme a los plazos establecidos en las presentes **BASES**, sus anexos y la **PROPUESTA** del **PROVEEDOR**, de conformidad al Artículo 76 numeral 2 de la **LEY**, sin perjuicio del tiempo de entrega establecido en la **CONVOCATORIA**, en el acta de Junta de Aclaraciones de la **LICITACIÓN** o en la **PROPUESTA** presentada por el **PROVEEDOR**.

**Sexto.** Notifíquese la presente **RESOLUCIÓN** al **PARTICIPANTE** en los términos establecidos en las **BASES** que rigen al presente proceso de **LICITACIÓN** de conformidad con el Artículo 69 numeral 4 de la **LEY**.

**Séptimo.** Notifíquese el **PROVEEDOR ERGONOMIA PRODUCTIVIDAD, S.A. DE C.V.**, que la entrega de la garantía será dentro de los 05 días hábiles posteriores a la emisión y publicación del **FALLO**, de conformidad con lo señalado en el punto 21 de las **BASES** de la **LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-GDL-103-2025 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ**.

**Octavo.** El **PROVEEDOR ERGONOMIA PRODUCTIVIDAD, S.A. DE C.V.**, manifiesta que **NO ES SU VOLUNTAD** realizar la aportación cinco al millar, para ser aportado al **FONDO** con el propósito de promover y procurar la reactivación económica en el Estado, lo anterior señalado en los artículos 143, 145, 148 y 149 de la **LEY**.

De acuerdo con lo anterior, publíquese la presente **RESOLUCIÓN** en el Portal de <https://transparencia.guadalajara.gob.mx/licitaciones2025> protegiendo en todo momento la información pública, confidencial y/o reservada conforme a lo establecido en la Ley de la Materia.

Con fundamento en lo establecido en el artículo 69 fracción VI de la **LEY**, se hace constar el nombre y cargo de los servidores públicos responsables de las evaluaciones realizadas:

- La Evaluación Legal-Administrativa y Económica, fueron realizadas por los Servidores Públicos Mtra. Martha Velázquez Ortega Directora de Adquisiciones y como persona designada del proceso en la **UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS** el Lic. Luis David Valdovinos Villalobos, ambos del Municipio de Guadalajara.
- El Dictamen de Evaluación Técnica, fue emitido por David Mendoza Martínez, Coordinador General de Desarrollo Económico, y María Guadalupe Cárdenas Jiménez, Enlace Administrativo de la Coordinación General de Desarrollo Económico, ambos del Municipio de Guadalajara.

ESTA HOJA CORRESPONDE AL ACTA DE FALLO DE LA  
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-GDL-103-2025 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ

Página 15 de 18



## ► Adquisiciones

Después de dar lectura a la presente Acta, se dio por terminado este acto, siendo las **09:49 horas**, del día **28 de noviembre del 2025**.

Cúmplase. Así lo resolvió el **COMITÉ**, con la presencia de sus integrantes, que firman al calce y al margen de esta **RESOLUCIÓN** con base en los Dictámenes Legal, Económico y Técnico, efectuados por las **ÁREAS REQUIRENTES** y la **UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS**, en lo que corresponde.

Lo anterior, para los efectos legales y administrativos a que haya lugar. **CONSTE.**

NOMBRE	PROCEDENCIA	CARGO	FIRMA	ANTEFIRMA
Mtro. Abraham Yasir Maciel Montoya	Presidente Suplente del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Guadalajara	Presidente con Voz y Voto		
Lic. Anna Karen Pérez Cuevas	Secretaria Técnica Suplente del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Guadalajara	Secretaría Técnica Suplente con Voz		
Lic. Katia Gabriela Zúñiga Salcedo	Representante Suplente de la Coordinación de Administración e Innovación del Gobierno del Municipio de Guadalajara	Vocal con Voz y Voto		
Lic. Miguel Ángel Mendoza Angulo	Representante Suplente de la Tesorería Municipal	Vocal con Voz y Voto		
C. Miriam Caridad Cárdenas Pérez	Representante Suplente de la Coordinación General de Desarrollo Económico del Gobierno del Municipio de Guadalajara	Vocal con Voz y Voto		

ESTA HOJA CORRESPONDE AL ACTA DE FALLO DE LA  
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-GDL-103-2025 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ

Página 16 de 18





NOMBRE	PROCEDENCIA	CARGO	FIRMA	ANTEFIRMA
C. Emmanuel Mena Zuno	Representante Suplente de la Consejería Jurídica del Gobierno del Municipio de Guadalajara	Vocal con Voz y Voto		
Lic. Luis Galindo Cruz	Representante Suplente del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco	Vocal con Voz y Voto		
Lic. Silvia Jacqueline Martín del Campo Partida	Representante Suplente del Consejo Mexicano de Comercio Exterior de Occidente A.C.	Vocal con Voz y Voto		
Ing. Omar Palafox Sáenz	Representante Suplente del Consejo de Desarrollo Agropecuario y Agroindustrial de Jalisco A.C. Representante Acreditado por el Consejo Nacional Agropecuario	Vocal con Voz y Voto		
Mtro. Abraham Ochoa Lazcano	Representante Suplente de la Coordinación General de Gestión Integral de la Ciudad del Gobierno del Municipio de Guadalajara	Vocal con Voz y Voto		
Lic. José Manuel Valdivia Vitela	Representante Suplente de la Contraloría Ciudadana del Municipio de Guadalajara	Invitado Permanente con voz		

ESTA HOJA CORRESPONDE AL ACTA DE FALLO DE LA  
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-GDL-103-2025 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ

Página 17 de 18



NOMBRE	PROCEDENCIA	CARGO	FIRMA	ANTEFIRMA
Ing. Luis Rubén Camberos Othón	Testigo Social Honorífico en el Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Guadalajara	Testigo Social (con voz)		

AVISO DE PRIVACIDAD CORTO PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES RECABADOS POR LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE GUADALAJARA, de conformidad con lo señalado en el artículo 22 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, por medio del cual se le da a conocer la existencia y características principales del tratamiento al que será sometido los datos personales en posesión de estos responsables. Los datos personales que se recaban serán utilizados única y exclusivamente para conocer la identidad de la persona que comparece a los procesos de Adquisición respectivos y para contar con datos específicos de localización para la formalización de las adquisiciones que se realizan.

Pudiendo consultar el Aviso de Privacidad Integral del Gobierno Municipal de Guadalajara, en la siguiente liga: <https://transparencia.guadalajara.gob.mx/avisosprivacidad>.

-----Fin del Acta.-----

ESTA HOJA CORRESPONDE AL ACTA DE FALLO DE LA  
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-GDL-103-2025 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ